UOC N° 1957/2022.

Asunción, 20 de junio de 2022.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

*La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 21.909, comunica el pedido de pago en concepto de reajuste del Contrato S.G Ministro Nº 589/2020, en relación a la adjudicación del "**LLAMADO MOPC N° 64/2020, "LPN SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TEMPORALES EN EL MARCO DEL CONTRATO N° 492/2019 PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA AVENIDA COSTANERA SUR**", con **ID Nº 384450**, para la emisión del Código de Contratación de Reajuste (R.C.), haciendo expresa mención de los datos del adjudicado:*

- ***Nombre o Razón Social : TECNOEDIL S.A.***
- ***Monto Total Reajustado. : Gs. 716.326.446.-***

Se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo:

- *Resolución N° 1377/2022.*
- *Dictamen D.A.J. Nº 1300/2022.*
- *Dictamen D.A.T. N° 16/2022.*
- *Informe Técnico.*
- *Nota de Conformidad de la Firma.*
- *Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1060/2022.*
- *Planilla de resumen de certificados a ser reajustados.*
- *Certificados a ser reajustados.*

Atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Dr. WALTER RECALDE
Director
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO U.O.C. - M.O.P.C.
RAMÓN RIVEROS U.O.C. - M.O.P.C.